

Conclusiones

La trata de mujeres para la prostitución se inserta en el desarrollo del crimen organizado, de esta manera, se presenta como una de las actividades más lucrativas en el ámbito delictivo. Su incorporación en el estudio de las relaciones internacionales replantea el esquema preconcebido que se tenía sobre esta disciplina. Su desarrollo demuestra que los individuos y las relaciones sociales a nivel local impactan y se adaptan a las tendencias globales.

La trata de mujeres para la prostitución adquiere importancia porque, además de ser un acto violatorio en expansión de los derechos humanos, configura a través del crimen organizado una amenaza a la estabilidad de los Estados. Su poder de lucro, así como su capacidad para burlar leyes, desplazarse y traspasar fronteras, características propias del crimen organizado al que ingresan individuos sin nacionalidad específica, atentan contra la vigencia del Estado de Derecho en cualquier país.

A pesar de que la trata de mujeres para la prostitución es una de las tantas caras que puede tener el crimen organizado no debe ser subestimada, ya que representa a uno de los negocios ilícitos más rentables en el mundo. Si bien, su desarrollo obedece a la búsqueda de ganancias, su esencia radica en las desigualdades estructurales que caracterizan a las sociedades patriarcales y además, regidas por sistemas capitalistas.

La inferiorización de las mujeres, típica del patriarcado, es capitalizada y perpetuada por las redes de la trata, pues se establece como mecanismo de poder, o mejor dicho, de control sobre los cuerpos femeninos. A través de ella, la

masculinidad reitera su predominio, además, permite la generación de ganancias y por consiguiente, se dice que el patriarcado y el capitalismo, se complementan.

Si se recuerda, la hipótesis planteada al inicio de esta investigación justifica que las mujeres son propensas a esta problemática porque existen prácticas socioculturales que promueven su cosificación sexual. Dicha suposición pudo ser comprobada a través de los tres capítulos que forman parte de esta investigación. En el primero se presentó un marco teórico respecto a las causas que incentivan a la cosificación sexual de las mujeres. Los enfoques de género propuestos por Lagarde, Gómez, Herrera, Campero y Pettman, básicamente fundamentaron que la trata de mujeres para la prostitución es un mecanismo de control patriarcal que restablece la subordinación de las mujeres y puede ejecutarse porque se naturaliza la cosificación sexual femenina.

A su vez estas perspectivas fueron útiles para comprender que existen ciertos patrones socioculturales que obligan a las mujeres a satisfacer los deseos sexuales de la población masculina. Dichas construcciones están en línea directa con la forma en que se vive la sexualidad masculina, dado que se justifica que por cuestiones naturales los hombres tienen insaciables necesidades sexuales. Es así como surge la concepción errónea de que la prostitución es un bien necesario y por ende, mientras hay una demanda masculina que requiere servicios sexuales, la trata sexual de mujeres puede desarrollarse.

Es importante rescatar el planteamiento de Gómez elaborado en este primer capítulo, pues la cosificación sexual es sólo una vertiente de la concepción utilitarista que se tiene sobre la vida de las mujeres. Se les concibe como seres sin autonomía propia, sin derechos ni libertades, cuya función exclusiva de existencia es el mantenimiento de las necesidades reproductivas en la esfera del hogar, así como la

satisfacción de los deseos de los otros (los hijos, los padres, los maridos y la sociedad).

El argumento anterior permitió descifrar el contexto sobre el cual se desarrolla la manipulación de las mujeres como simples objetos, a su vez, dio la pauta para detectar y tener una idea más clara sobre la cultura patriarcal que transcurre en Guatemala. Teniendo este soporte, en el segundo capítulo se mostraron aspectos socioculturales que subordinan a las mujeres. Recrudescida a partir de la guerra, la violencia de género es tolerada cuando las mujeres no realizan adecuadamente sus funciones reproductivas o transgreden la barrera de la esfera privada.

Los feminicidios, la violencia doméstica, el abuso sexual institucionalizado por el Estado durante el conflicto armado, la impunidad que rodea a estos crímenes, así como el resguardo sexista de la ley -que hasta hace poco dejó de legitimizar la subordinación de las mujeres en sus funciones maritales-, forman parte del contexto sociocultural que define su inferiorización como simples objetos.

Debe reconocerse que la realidad de las mujeres en este país también forma parte de una descomposición social, producto de su historia violentada por desigualdades sociales, opresión política, impunidad y una fuerte polarización económica. Dicha situación facilita la existencia de la trata de mujeres para la prostitución, pues tal y como se señala en el marco teórico de esta investigación, los contextos caóticos son fértiles para su producción.

Aunque estos elementos son sumamente importantes en la definición del contexto sobre el cual se desarrolla el fenómeno, no debe perderse de vista que la construcción de las mujeres como objetos, o propiamente como mercancía sexual, pudo evidenciarse en el tercer capítulo. En este último apartado se mostró que existe tolerancia social respecto a la prostitución debido a que se considera un mal

necesario. Como consecuencia, se invisibiliza el hecho de que tratar a las mujeres como objetos implica deshumanizarlas, o mejor dicho, violenta su derecho a la vida.

Asimismo, en el tercer capítulo pudo evidenciarse que existe un segundo patrón que suscita su cosificación sexual: la indolencia social que revictimiza a las mujeres y a las menores explotadas sexualmente. Como muestra de ello un estudio de la OIT refleja que la población atribuye la mayor responsabilidad a los valores morales de las víctimas y de sus familias, en tanto que, es mínima la carga que asigna a las personas demandantes y promotoras de los servicios sexuales.

Aún siendo que son los principales responsables, queda invisible la participación de los explotadores sexuales; ello demuestra que la apropiación y manipulación de las mujeres como objetos sexuales, a cargo de la población masculina, es un hecho normalizado. A medida que estas nociones trascienden se genera un clima propicio para la trata de mujeres y con ello se reitera la hipótesis originalmente manejada. La existencia de una predisposición sociocultural que cosifica sexualmente a las mujeres también trasciende al plano de impunidad.

Como se tiende a percibirles como objetos sexuales y por ello se tolera que ejerzan la prostitución, las autoridades encargadas de proveer justicia muestran indiferencia ante cualquier tipo de explotación sexual que afecta a las mujeres. Debido a ello se incentiva a los proxenetas a llevar a cabo sus acciones con plena seguridad de que no serán castigados, y de esta forma se motiva a la ejecución de la trata para la prostitución.

Vale la pena hacer un paréntesis para comentar que el Estado tuvo gran responsabilidad en la normalización de la explotación sexual femenina, ya que al legalizar la prostitución legitimó a las prácticas culturales que normalizan a la

apropiación masculina de los cuerpos femeninos y, además, activó a las redes del crimen organizado a sacar ventaja de la trata de mujeres para la prostitución.

No debe dejarse de lado que si bien durante muchos años, el Estado subestimó la gravedad de esta problemática, en la actualidad, se ha avisto obligado asumir su responsabilidad. El reconocimiento de su deber obedece no sólo a las presiones internacionales por parte de la comunidad internacional, sino por la propia situación sociopolítica imperante en Guatemala.

Haber minimizado la gravedad de la prostitución forzada durante tanto tiempo provocó que el problema se exacerbara, pero no sólo eso, a medida que incentivaba a su desarrollo se fue entrelazando con problemáticas importantes que el día de hoy atentan contra el Estado de Derecho y contra la legitimidad del propio Estado. El crimen organizado y la impunidad crean vacíos que son llenados por la trata con fines de prostitución, a medida que ésta es subestimada su producción incentiva directamente a la actividad delictiva y a la corrupción.

A grandes rasgos, la identificación de estos elementos permitió a la presente investigación dimensionar a la trata de mujeres como un fenómeno multicausal, sin perder de vista que los factores socioculturales tienen un peso importante en su producción. Aparte, dio cuenta de como el crimen organizado, a través de la trata, engloba, confluye y contribuye a un recrudecimiento de la violencia imperante en Guatemala, puesto que su tolerancia se traduce en mayor deterioro de la sociedad.

Uno de los puntos débiles detectados en este estudio, cuya información aún es muy escasa, es el impacto de los procesos tecnológicos en el desarrollo de la trata sexual en Guatemala. Hasta el momento sólo Casa Alianza ha desarrollado una investigación al respecto, por lo cual, valdría la pena que fuera objeto de estudio en las futuras investigaciones. Detectar los mecanismos que las redes delictivas de la

trata utilizan a través de la Internet, incluso, por medio de periódicos y anuncios publicitarios, sería una herramienta que revelaría la sofisticación y amplitud de estas organizaciones.

Es preciso señalar que el análisis presentado a lo largo de investigación puede ser útil para la elaboración de alternativas encaminadas a erradicar a la trata de sexual de mujeres. De hecho, uno de los objetivos que desde el principio motivaron a esta tesis fue que su contenido sirviera como ejercicio para sistematizar la información desarticulada que existe sobre el fenómeno.

Teniendo como respaldo la identificación de los factores y los vacíos que participan en la producción del problema, este estudio brinda la posibilidad de desarrollar estrategias que permitan erradicarla. Si bien, la tolerancia social respecto a la prostitución es la causa fundamental que facilita su desarrollo, se recomienda en primer término la elaboración de políticas públicas que sensibilicen a la población sobre las implicaciones que trae consigo el acto de mercantilizar sexualmente a las mujeres.

Rescatando las experiencias de otros países, caso especial de México, se ha comprobado que, entre más se sensibiliza a la población, más se detecta y más se denuncia el delito. Los medios de comunicación pueden ser interlocutores para la denuncia y, sobretodo, para la sensibilización de la población. En Nicaragua, algunos diarios semanales realizan investigaciones especiales sobre el problema; a través de ellas, se ha dado a conocer el ambiente que caracteriza a los establecimientos donde son explotadas, se ha destapado la complicidad de algunos actores sociales y, en especial, se ha logrado un acercamiento de las víctimas y sus familias.

Para combatir adecuadamente al fenómeno, se requiere acabar con la idea de que, la prostitución es un mal necesario y, por supuesto, el Estado debe externar el

mensaje claro de que no tolerará ningún tipo de violencia sexual que afecte a las mujeres, en especial, a las menores de edad, quienes representan a las víctimas potenciales. La penalización del delito sigue siendo uno de los vacíos que no permite contrarrestar el fenómeno, por consiguiente, es de vital importancia que los sistemas de justicia dejen de actuar con impunidad.

En segundo lugar, debe tomarse en cuenta que la reducción de la impunidad reduce a su vez la posibilidad de acción de las redes de la trata y, además, crea un clima de confianza que motiva a la sociedad a denunciar el delito. Por ello, debe haber un plan integral que al interior de las instituciones de justicia elimine las conductas viciadas de los funcionarios corruptos. La denuncia, en dos sentidos, es fundamental para entender y erradicar el fenómeno: permite llevar un control estadístico, hasta ahora inexistente, y genera información directa, de voz propia de las víctimas, sobre la actuación de las redes que la ejecutan.

El crimen organizado podría ser estudiado ampliamente a través de los relatos proporcionados por las víctimas, ya que aún no queda clara la capacidad de acción de las redes que administran la trata. Se sabe que su estructura puede ser amplia o limitada, que actúa transnacional o localmente, que suele vincularse al narcotráfico u otro tipo de actividad ilícita. Sin embargo, se desconoce qué tipo de redes predominan.

Aunque ya se ha mencionado varias veces, una de los puntos negativos que a través de esta investigación se han identificado respecto a la erradicación del fenómeno, es la falta de comprensión sobre el problema, ocasionada por la escasa investigación y la deficiencia de la información. Las organizaciones que conocen sobre el tema no separan a la trata para la prostitución del resto de las prácticas de explotación sexual, y muchas veces las confunden entre sí.

Urge una sistematización cualitativa adecuada de la información y un control cuantitativo. La primera podría ser una estrategia integrada al Plan Nacional para Combatir la Trata, básicamente requeriría la unión de todas las investigaciones realizadas, tanto por los diarios, como por las organizaciones civiles, y obviamente, la incorporación de las investigaciones siguientes que pretende desarrollar dicho plan. Por su parte, el control cuantitativo puede desarrollarse con la integración de los casos procesados por la justicia y los casos asistidos por las diferentes organizaciones civiles.

En tercer lugar, se recomienda a la Sociedad Civil y a las autoridades gubernamentales realizar proyectos coordinados con el resto de países centroamericanos, pues dada la característica transnacional del problema, el tema debe ser abordado desde el mismo nivel. Otro elemento a considerarse como parte de la estrategia de erradicación y como punto de partida para las futuras investigaciones, es la identificación de la trata interna que ocurre entre los principales centros de prostitución del país.

La presencia de menores centroamericanas provenientes de El Salvador, Honduras y Nicaragua, da luz sobre el desarrollo de la trata, sin embargo, no existe información alguna que evidencie la producción de la trata que ocurre de manera interna. Aunque es difícil producirlo, un estudio comparativo entre la trata interna y la trata externa permitiría ubicar las zonas que al interior y exterior de Guatemala presentan más intensidad. Los datos podrían obtenerse con el registro de casos asistidos por las organizaciones no gubernamentales. Una vez procesados los datos, podrían desarrollarse investigaciones locales y específicas; una delimitación arrojaría más rasgos socioculturales, propios de los lugares analizados, que nutren a la trata para la prostitución de mujeres.

Si bien, hay organizaciones no gubernamentales trabajando con el tema, la atención del problema es responsabilidad del Estado. Para actuar con eficacia frente a la trata de mujeres con fines de prostitución, el Estado debe buscar la vinculación estrecha con la sociedad civil. Esta relación, además de ser efectiva en la erradicación del fenómeno, puede ser un canal que permita al Estado adquirir confianza en la población. A medida que muestre interés por el tema, brinde atención a las víctimas y no tolere la impunidad puede ir eliminando la pausada antipatía que hay entre la sociedad y el gobierno.

Así como las redes de la trata convocan a muchos actores que se organizan para delinquir, para erradicar al problema se requiere la participación activa del Estado, la Sociedad Civil y las Organizaciones Intergubernamentales involucradas en el tema. Dicha intervención debe darse de manera coordinada, o de lo contrario, no podrá efectuarse un combate efectivo, por su dinámica transnacional requiere la vinculación con organismos internacionales así como el trabajo e intercambio de información con el resto de los países centroamericanos.